



Universidad Austral de Chile

Dirección de Investigación y Desarrollo

BASES POSTULACIÓN A SUBSIDIO PARA ASISTENCIA A EVENTOS CIENTÍFICOS 2010

I. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento a los objetivos establecidos en los Estatutos de la Corporación, la Dirección de Investigación y Desarrollo (DID) tiene por misión fomentar la investigación en la Universidad Austral de Chile (UACH), con especial énfasis en relación al estudio y mejor uso de los recursos naturales, de la resolución de problemas del bienestar humano, del conocimiento y preservación del patrimonio histórico y el desarrollo cultural del Sur de Chile.

Dentro del marco anterior, y en consideración de la Política de Investigación UACH, la DID otorga financiamiento parcial para asistencia a eventos científico- tecnológicos y humanísticos en el país y en el extranjero, que contribuyan a fortalecer la capacidad y medios de investigación disponibles en la Corporación, teniendo presente tanto la necesidad de consolidar líneas y equipos de trabajo en las áreas donde presenta ventajas históricas competitivas, como la de apoyar la formación de recursos humanos de excelencia.

El apoyo económico que la Dirección de Investigación y Desarrollo (DID) de la Universidad Austral de Chile otorga a académicos y estudiantes para asistir a eventos científicos, tiene por objetivo principal estimular entre los académicos el promover y socializar el conocimiento generado con el desarrollo de los proyectos de investigación.

Se otorgará subsidio en tres modalidades:

1. ASISTENCIA A EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En esta modalidad la DID otorga un subsidio entre \$ 50.000.- y \$ 120.000.- para eventos realizados dentro del país, según el lugar geográfico del evento.

En el caso de que el evento se realice fuera del país, el subsidio será de US\$ 350, exceptuando Argentina, cuyo subsidio corresponderá a US\$ 300.

Se puede postular durante todo el año.

Requisitos de Postulación:

- Pueden participar académicos de las categorías I a IV que tengan, al menos, un cuarto de jornada de trabajo y participen como **investigadores o co-investigadores en un proyecto de investigación vigente que se encuentre registrado en la DID (fondos internos o externos)**.
- Este concurso sólo favorecerá la asistencia de relatores o expositores (panel o poster) a congresos de la especialidad.

- Se postulará en formulario Ad Hoc que se encuentra en la página web de la DID, que deberá ser firmado por el Decano respectivo.
- Resumen del trabajo científico (debe indicar el patrocinio de la DID).
- Carta de aceptación del trabajo por el Comité Organizador del evento.

2. CONCURSO PASAJES PARA EVENTOS FUERA DEL PAIS (sin formulario)

Se llama a concurso para asistencia a eventos a realizarse en el extranjero una vez al año, para lo cual se cuenta con 15 cupos anuales. **Este año 2010 la postulación se realizará entre el 1 y el 31 de marzo y se resolverá a mediados del mes de abril.**

Requisitos de postulación:

- Pueden participar académicos de las categorías I a IV que tengan, al menos, un cuarto de jornada de trabajo y participen como investigadores o co-investigadores en un **proyecto de investigación registrado en la DID (fondos internos o externos)**.
- El investigador deberá acreditar que su proyecto (CONICYT, Innova CORFO u otro) **no cuenta con fondos disponibles o éstos son insuficientes para asistencia a eventos internacionales durante el año en curso.**
- Este concurso sólo favorecerá la asistencia de relatores o expositores (panel o poster) a congresos de la especialidad.
- El apoyo consistirá en el financiamiento del costo del pasaje desde la ciudad de Santiago de Chile al lugar del evento, ida y vuelta, con un tope máximo de US\$ 1.300.
- El académico favorecido deberá suscribir el compromiso de que el material de la presentación correspondiente, dará origen a una publicación en revistas inscritas en ISI, SCIELO u otra indexación autorizada por la DID.

Documentación para postular:

1. Carta de postulación en la cuál se defina a qué proyecto de investigación inscrito en la DID está vinculada la actividad a la que asistirá.
2. Currículo (CV) que incluya antecedentes académicos (proyectos de investigación y publicaciones de los últimos 5 años).
3. Resumen del trabajo a presentar.
4. Invitación o aceptación del trabajo por parte del Comité Organizador (en el caso de no contar aún con la aceptación del trabajo, ésta deberá ser enviada antes de concretar el viaje al evento).

Para hacer efectiva su postulación no se requiere completar ningún formulario. Sólo debe hacer llegar a las oficinas de la DID la documentación mencionada, utilizando como pauta referencial los factores a evaluar que se mencionan en el punto III.

3. ASISTENCIA A EVENTOS CIENTIFICOS PARA ESTUDIANTES

Esta ayuda está dirigida a alumnos regulares de pre y postgrado de la Universidad Austral de Chile que presenten trabajos vinculados a una Tesis o a un Proyecto de Investigación inscrito en la DID.

El subsidio consistirá en \$ 30.000.- para estudiantes de pregrado que asistan a eventos nacionales o internacionales. En el caso de alumnos de postgrado, se otorgarán US\$ 150.- para asistencia a eventos internacionales (en el extranjero) y \$ 30.000 para eventos dentro del país.

Se puede postular durante todo el año.

Requisitos de postulación:

- Llenar formulario Ad Hoc que se encuentra en la página Web de la DID, el que deberá ser firmado por el Director de Escuela respectivo.
- Ser alumno regular de una carrera de la UACH.
- Adjuntar el resumen del trabajo científico con indicación del patrocinio de la UACH.
- Adjuntar carta del Comité Organizador con la aceptación del trabajo.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS

1. Cualquiera de las modalidades de postulación es individual.
2. La DID apoyará sólo un congreso al año por investigador. Cualquiera de las modalidades que la DID apoye excluye las otras.
3. Posterior al evento, el investigador debe presentar a la DID certificados de asistencia y participación.
4. Los pasajes serán gestionados por la DID. No se autorizará la devolución de pasajes ni trasposos presupuestarios.
5. El no cumplimiento de los requisitos de postulación, faculta a la DID para no dar curso a la solicitud de subsidio.
6. Situaciones especiales, no contempladas en las bases, serán resueltas por la DID. Por ejemplo: en el caso que los postulantes tengan proyectos vigentes con financiamiento externo y que contemplen fondos para asistencia a eventos internacionales, se requerirán mayores antecedentes que justifiquen la postulación a este subsidio.

III. EVALUACION Y SELECCIÓN CONCURSO PASAJES PARA EVENTOS FUERA DEL PAIS

1. Los factores a considerar en la selección de los postulantes al **Concurso Pasajes para Eventos Científicos fuera del país** corresponden a:
 - *SUBSIDIO DEL AÑO ANTERIOR*
Se otorgará mayor puntaje si el postulante no recibió financiamiento total o parcial para asistir a algún evento científico el año anterior.
 - *PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL POSTULANTE EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.*
Se otorgará mayor ponderación a las patentes; en segundo lugar a las publicaciones ISI y/o libros; en tercer lugar las publicaciones SCIELO; en cuarto lugar los capítulos de libro y en quinto lugar las publicaciones con otra indexación (con comité editor independiente).
 - *TIPO DE TRABAJO*
Se considerará, en orden creciente, distinta ponderación si el trabajo corresponde a presentación poster, presentación oral o si el investigador es conferencista invitado (Conferencias Plenarias). Para optar al puntaje de conferencista invitado, el postulante debe certificar que la invitación correspondiente no contempla el pago de pasajes.
 - *TIPO DE EVENTOS*
Se considerará distinta ponderación (en orden creciente) si el evento es nacional a realizarse en el extranjero, continental o mundial.
 - *INCENTIVO A JÓVENES INVESTIGADORES*
Se dará mayor ponderación a los investigadores postulantes que tengan menos de 35 años al momento de participar en la convocatoria.

2. La DID contará con una **Pauta de Evaluación** que contempla los factores señalados en el punto III.1. Esta pauta queda sujeta a modificaciones, las que irán acordes a la flexibilización del Sistema Científico Nacional (CONICYT), que el Comité Evaluador considerará según corresponda a las áreas disciplinarias de los postulantes.
3. Los fondos correspondientes al **Concurso Pasajes para Eventos Científicos fuera del país** serán otorgados a los postulantes que hayan obtenido los puntajes calificadorios más altos en el proceso de selección, hasta la línea de corte.

IV. PRESENTACION DE LAS POSTULACIONES

1. Los formularios, bases y procedimientos se encontrarán a disposición de los académicos en la pagina Web institucional (<http://www.uach.cl/direccion/investigacion/bases/>).
2. El formulario y los antecedentes solicitados deberán ser entregados en la Secretaría de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Universidad, Campus Isla Teja.
3. Sólo se aceptará en el proceso de postulación aquellas solicitudes que cumplan con todos los **requerimientos especificados en el formulario respectivo o en la documentación solicitada, según corresponda.**
4. La apertura de cada concurso con sus respectivas bases será publicada por la página Web institucional (<http://www.uach.cl/direccion/investigacion/bases/>), sin perjuicio que la DID pueda usar otros sistemas de comunicación.

V. FALLO DE LAS POSTULACIONES

1. Para determinar el fallo del **Concurso Pasajes para Eventos Científicos fuera del país**, las postulaciones se agruparán en tres áreas: Ciencias, Tecnologías, y Artes y Humanidades, de tal forma que compitan por áreas y no entre todas las postulaciones, dados los desarrollos relevantes y las características propias de cada disciplina.
2. Una vez fallada la postulación correspondiente, los resultados se darán a conocer a los postulantes a través de una comunicación interna emitida desde la DID.
3. Una vez notificados, los postulantes procederán a aceptar los recursos correspondientes.
4. El financiamiento se otorgará mientras no se mantengan compromisos pendientes con la DID.